



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00721068-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por el Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil referente a la autorización de gastos para la adquisición de remeras que serán utilizadas por el cuerpo de voluntarios: "Estudiantes UNC" para el desarrollo de las actividades en la nueva edición de la Noche de Los Museos 2021 a realizarse el 3 de diciembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en esta ocasión es necesario identificar el cuerpo de voluntarios que colaborarán y asistirán en las actividades presenciales en los distintos museos de la UNC y espacios culturales de Córdoba donde se propondrán recorridos y visitas guiadas, como también, charlas, espectáculos musicales, teatrales, audiovisuales, experiencias lúdicas, talleres y demostraciones científicas;

Que las actividades a realizarse son de interés para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos para la gestión;

Que se necesitan adquirir 200 remeras de algodón estampadas en las mangas, frente y espalda con logos propios de la Noche de los Museos, de la Secretaría y la Universidad.;

Que se solicitaron tres (3) presupuestos según consta en el orden 4 del expediente de referencia, y AGRO+ SRL CUIT: 30-71515038-3 es el proveedor que presenta la mejor oferta y más se adecua a lo requerido;

Que la suma total para la compra es de Pesos Doscientos Setenta Mil C/00/100 (\$270.000,00);

Que en el orden 8 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender la erogación; y que la misma será afrontada con fondos Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 asignados al Programa de Inclusión Social;

Que la compra se encuadra con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2° Inciso VII, Res. Rectoral 68/2021 y Res. HCS 68/2021;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR la compra de 200 remeras de algodón estampadas en las mangas, frente y espalda con logos propios de la Noche de los Museos, de la Secretaría y la Universidad, que se utilizarán en el desarrollo de las actividades de la nueva edición de la Noche de Los Museos 2021 el 3 de diciembre de 2021; por un importe total de Pesos Doscientos Setenta Mil C/00/100 (\$270.000,00).

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Doscientos Setenta Mil C/00/100 (\$270.000,00), al proveedor AGRO+ SRL CUIT: 30-71515038-3.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso por el importe supra mencionado a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.05.00.2.2.2.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese al Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb